Consejo de Derechos Humanos

30º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos,  
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,  
incluido el derecho al desarrollo

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo acerca de su 16º período de sesiones

Nota de la Secretaría

1. El 16º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo se inauguró el 27 de abril de 2015. En su primera sesión, el Grupo de Trabajo decidió suspender el período de sesiones a la espera de que se consensuara un acuerdo sobre la elección del Presidente-Relator.

2. Está previsto que la celebración del 16º período de sesiones se reanude del 1 al 4 de septiembre de 2015. Tras la conclusión de dicho período de sesiones y de conformidad con el programa de trabajo del Consejo, el informe acerca del 16º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará en un futuro período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.